137

Ministerio del Interior

Asunción, Diciembre 12 de 1910

Visto el resultado de la licitación pública efectuada el día de hoy en la Secretaria del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E : N° 171

1°- Aprobar la mencionada licitación adjudicando los trabajos de la construcción de un pabellón para el Manicomio al Señor Manuel J. Romero en la Cantidad de Ciento sesenta mil pesos de curso legal, por ser el precio más ventajoso obtenído, según constan en los antecedentes respectívos.

2°- Pasar los antecedentes á la Escribanía Mayor de Gobierno para la formalización de la escritura respectíva.

3°- Ordenar la devolución á los licitantes del depósito hecho de acuerdo al pliego de condiciones.

4°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gondra

Adolfo Riquelme